

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3179, denominado “**Suministro de: bujía de encendido IVECO 504082651 o NGK IFR7F-6D (03010869) y bujía de encendido IVECO 8022622 o CHAMPION RC78PYP15 (03005030) o equivalentes**”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3178.
- Objeto / denominación del contrato:** Suministro de: bujía de encendido IVECO 504082651 o NGK IFR7F-6D (03010869) y bujía de encendido IVECO 8022622 o CHAMPION RC78PYP15 (03005030) o equivalentes.
División por lotes y número: 2 lotes:
 - Lote 1 (03010869): 6.300 bujías de encendido referencia IVECO 504082651 o referencia NGK IFR7F-6D o equivalente (03010869).
 - Lote 2 (03005030): 600 bujías de encendido referencia IVECO 8022622 o referencia CHAMPION RC78PYP15 o equivalente (03005030).**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga. El primer suministro se realizará en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción del pedido. Para el resto de los suministros el plazo será máximo de 5 días laborables. No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.
C.P.V.: 34312200.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un máximo de 107.979,00€ (IVA excluido), correspondiendo a cada Lote los siguientes importes:
 - Lote 1 (03010869): 101.871,00€ (IVA excluido).
 - Lote 2 (03005030): 6.108,00€ (IVA excluido).Con un precio unitario para cada Lote:
 - Lote 1 (03010869): 16,17€/bujía.
 - Lote 2 (03005030): 9,25€/bujía.La oferta que supere el importe máximo establecido para cada Lote o su precio unitario establecido, será excluida de la licitación a dicho Lote.
Garantía provisional: No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3179, denominado “**Suministro de: bujía de encendido IVECO 504082651 o NGK IFR7F-6D (03010869) y bujía de encendido IVECO 8022622 o CHAMPION RC78PYP15 (03005030) o equivalentes**”.

7. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 12 de noviembre de 2014 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, y Sobre nº 3 propuesta económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4, G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

8. Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 18 de noviembre de 2014. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

La apertura de los sobres número 2 y número 3 será pública y se realizarán en el mismo acto según lo establecido en el punto 4.7 del Pliego de Condiciones Generales.

10. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y apartado 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-A los efectos de estas bases se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original y que desde el punto de vista del fabricante del vehículo se cubra sin ningún inconveniente la garantía postventa del vehículo donde vaya montado aportando la documentación que corresponda, (ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares).

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE.

Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 22 de octubre de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.